

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 21 de abril de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2019-00343-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral CONFIRMANDO la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 26 de febrero de 2020.



AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2019-00343-00 PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por FREDY JOSE CAMPO MENDOZA CONTRA HMV CONSULTORÍAS SAS

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral

NOTIFÍQUESE,



MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.
JUEZA

